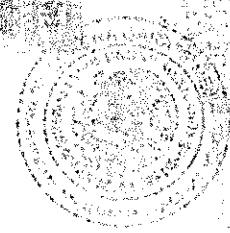


000381191



ACTA DE NACIMIENTO 44

[Redacted area]

En San Mateo Distrito Federal, a las veinte y cinco del día de mayo de mil novecientos veinte y cinco años.

del siglo ante mí Don Manuel Martínez Velasco Jefe del Registro Civil.

Juez del Registro Civil, comparece la señora Rosa María López y presenta al niño Héctor Simón Magán García que nació a las veinte y cinco horas del día veinticinco de mayo de mil novecientos veinte y cinco años.

en San Mateo Distrito Federal, a las veinte y cinco horas del día veinticinco de mayo de mil novecientos veinte y cinco años.

PADRES

Nombre:	[Redacted]	[Redacted]
Edad:	[Redacted]	[Redacted]
Ocupación:	[Redacted]	[Redacted]
Nacionalidad:	[Redacted]	[Redacted]
Domicilio:	[Redacted]	[Redacted]

ABUELOS PATERNOS

Nombre:	[Redacted]	[Redacted]
Domicilio:	[Redacted]	[Redacted]

ABUELOS MATERNOS

Nombre:	[Redacted]	[Redacted]
Domicilio:	[Redacted]	[Redacted]

TESTIGOS

Nombre:	[Redacted]	[Redacted]
Edad:	[Redacted]	[Redacted]
Ocupación:	[Redacted]	[Redacted]
Domicilio:	[Redacted]	[Redacted]

Los testigos declaran que los padres de este presentad. son de Nacionalidad mexicana y compareciente que tiene su domicilio en San Mateo.

En la presente acta ratificaron y firman los que saben: [Firmas]

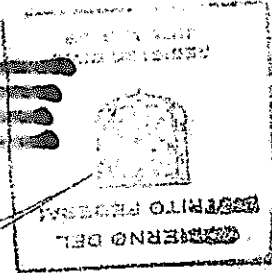
X [Firma]
X [Firma] X [Firma]

COPIA

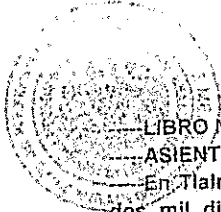
EN NOMBRE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON FUNDAMENTO
EN EL ARTICULO II FRACCION II Y XV DEL REGLAMENTO DEL RE-
GISTRO CIVIL Y EN LA CARACTER DE JEFE DEL REGISTRO CIVIL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL PRESEN-
TE ES COPIA DEL Y CUPIA DE SU ORIGINAL QUE ENDO EN MI-
GUEL HIDALGO EL DIA 31 JUL, 2002

EL JUEZ 90 DEL REGISTRO CIVIL

ARTURO CHAIM Y BRAVO



[REDACTED]



LIBRO NÚMERO: UNO
ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS DIECISIETE

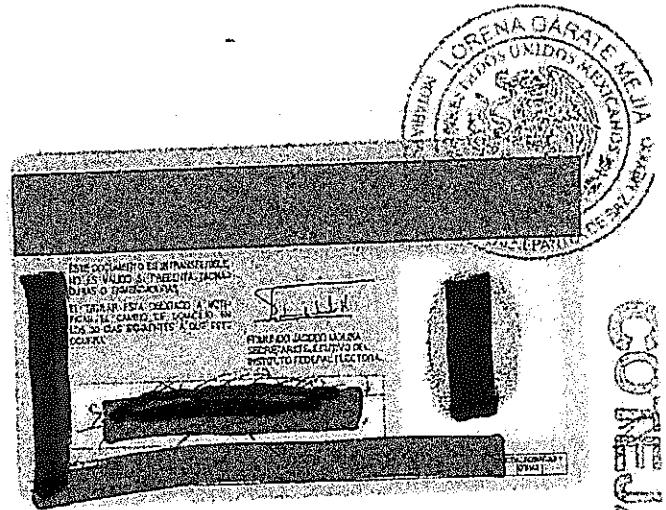
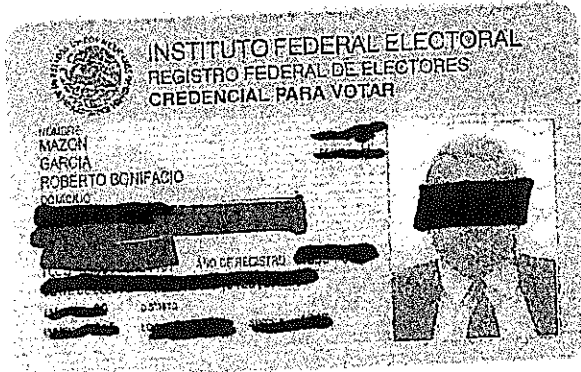
En Tlalnepanitla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaria Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar:

Que el señor Roberto Bonifacio Mazón García me exhibe original del Acta de Nacimiento, con número de acta "3811" (tres, ocho, uno, uno), expedida por la Dirección General del Registro Civil del Distrito Federal, expedida el veinty uno de junio de dos mil dos con, misma que consta de una hoja útil por su anverso y su solicitud cotejó dos copias, mismas que certificó coinciden en reducción con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello. - Doy Fe.




Licenciada Lorena Gárate Mejía





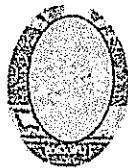
COTEJADO

-----LIBRO NÚMERO: UNO-----

-----ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS CATORCE-----

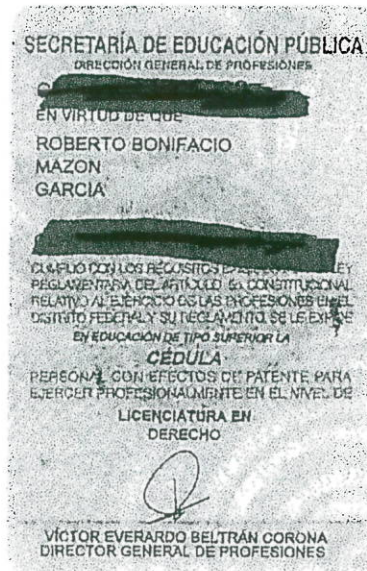
-----En Tlalnepantla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaría Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar:-----

----- Que el señor Roberto Bonifacio Mazón García, me exhibe original de la credencial de elector expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector M, Z, G, R, R, B, siete, cuatro, cero, uno, dos, seis, uno, cinco, H, dos, cero, cero emitida en el año dos mil tres, que consta de dos caras y, a su solicitud, cotejé en dos tantos, las cuales coinciden fiel y exactamente con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello. - Doy Fe.-----



Licenciada Lorena Gárate Mejía





COTEJADO

-----LIBRO NÚMERO: UNO-----
 -----ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS QUINCE-----
 -----En Tlalnepantla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaria Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar:-----
 ----- Que el señor Roberto Bonifacio Mazón García, me exhibe original de la cédula personal con efectos de patente para ejercer la licenciatura en derecho, con número "3505338" (tres, cinco, cero, cinco, tres, tes, ocho), emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, a su favor, de fecha veinte de junio del dos mil ocho, que consta de dos caras. A su solicitud cotejé en dos tantos, las cuales coinciden fiel y exactamente con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello.- Doy Fe.-----



[Handwritten signature]

Licenciada Lorena Gárate Mejía



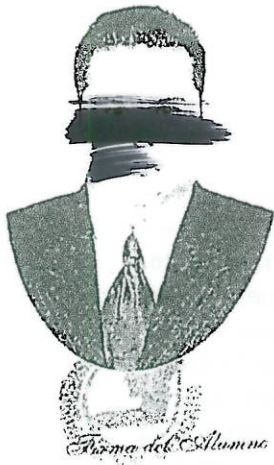


La Universidad Hispano Mexicana



Otorga a Roberto Bonifacio Mazón García
el Título de Licenciado en Derecho

COTEJADO



Con Reconocimiento de Validez Oficial
de Estudios de la Secretaría de Educación
Pública según Acuerdo No. [REDACTED]
[REDACTED]
en atención a que terminó los estudios
correspondientes el día [REDACTED]
[REDACTED]

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 9 de octubre del 2009


Lic. Exequiel Tomás Biosca
Rector

El presente título fue expedido en favor de: *Roberto Bonifacio Mazón García* quien cursó los Estudios de Licenciado en: *Derecho* y aprobó conforme a tesis el día 5 de *octubre* de *2001*

[Redacted text]

M. A. P. Luis L. Calzado Rodríguez
Director General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrando a favor de [Redacted]
o Registro de Títulos Profesionales y
ratos Académicos
ajo el número [Redacted]
Escuela de [Redacted]



S. E. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y
DIRECCIÓN DE CREDITOS

Se autentica con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Coordinación de [Redacted] y se registra en la [Redacted]

México, D. F., a 30 de Octubre de 2001.

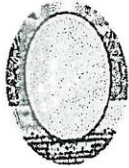
C. Gilberto Carrachio Galindo
Jefe del Departamento de
Certificación Escolar
Dirección General de Educación Superior
S. E. P.

-----LIBRO NÚMERO: UNO-----

-----ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS CINCO-----

-----En Tlalnepantla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaria Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar: -----

----- Que el señor **Roberto Bonifacio Mazón García**, me exhibe el original del título de **Licenciado en Derecho**, expedido a su favor, por la Universidad Hispano Mexicana, con fecha nueve de octubre del dos mil uno, mismo que consta de una hoja útil por su anverso y reverso. A su solicitud cotejé dos copias, mismas que certifico coinciden, en reducción, con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello. - Doy Fe. -----



Licenciada Lorena Gárate Mejía





UNIVERSIDAD VALLE DORADO



Coacalco de Berriozábal, Estado de México a 24 de Julio de 2015

UVD/DSE/CE/046/2015

COTEJADO

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, hago constar que según documentos que obran en los archivos de esta institución, el **C. MAZON GARCÍA ROBERTO BONIFACIO**, fue Titulado en la licenciatura en **DERECHO en la Universidad Hispano Mexicana** con No. de **RVOE 2007445** informando que actualmente dicha Universidad cambio de razón Social a **Universidad Valle Dorado** con No. de **RVOE 2006303**, con clave **SEP U-104**, el alumno estudio en el período 1997/1 al 2001/2 comprendido de Septiembre de 1996 a Abril del 2001 obteniendo un promedio total de **9.3**

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines que al mismo convengan.

ATENTAMENTE



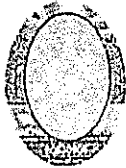
ADRIANA GARCIA V.
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

-----LIBRO NÚMERO: UNO-----

-----ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS SEIS-----

-----En Tlalnepantla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaria Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar: -----

----- Que el señor Roberto Bonifacio Mazón García, me exhibe el original de la Constancia de Titulación de Licenciado en Derecho en la Universidad Hispano Mexicana, expedido a su favor, por la Universidad Valle Dorado, con fecha veinticuatro de julio del dos mil quince, mismo que consta de una hoja útil únicamente por su anverso. A su solicitud cotejé dos copias, mismas que certifico coinciden fielmente, con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello. - Doy Fe. -----



Licenciada Lorena Gárate Mejía





UNIVERSIDAD VALLE DORADO



UVD/DSE/12/2015

Coacalco de Berriozábal, Edo. de México, a 16 de julio de 2015

A QUIEN CORRESPONDA

Se hace constar que con fecha 27 de abril de 2007 y Expediente 03.002.5-07, la Dirección General de Educación Superior Universitaria, otorgó a la Universidad Valle Dorado el reconocimiento de validez oficial al plan de estudios de la Licenciatura en Derecho mediante número de Acuerdo 2007445, mismo que fue referido a la Sociedad Civil Universidad Hispano Mexicana y que le había sido otorgado el 10 de abril de 1997 a través del número de Acuerdo 972116.

De la documentación que se recibió de la Universidad Hispano Mexicana, esta Universidad tiene bajo resguardo el expediente a nombre de Roberto Bonifacio Mazón García, en el que obra copia del Certificado de Estudios Totales expedido en Naucalpan de Juárez, Estado de México el 2 de agosto de 2001 y autenticado por el entonces Subdirector de Programas Académicos de la Dirección General de Educación Superior, para acreditar que el alumno realizó los estudios de Licenciado en Derecho con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 972116 de fecha 10 de abril de 1997 y clave de registro del Plan de Estudios B177013800401, registrándose las siguientes calificaciones:

COACALCO DE BERRIOZÁBAL

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO EN QUE SE CURSO	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES
			NÚMERO	LETRA	
PRIMER SEMESTRE					
0101	Introducción al Derecho	1997-1	10	DIEZ	
0102	Derecho Romano I	1997-1	9	NUEVE	
0103	Historia de las Doctrinas Económicas	1997-1	10	DIEZ	
0104	Sociología	1997-1	10	DIEZ	
0105	Historia del Derecho	1997-1	10	DIEZ	
SEGUNDO SEMESTRE					
0201	Derecho Civil I	1997-2	10	DIEZ	
0206	Derecho Civil I	1997-2	10	DIEZ	
0207	Derecho Penal I	1997-2	9	NUEVE	
0208	Economía I	1997-2	10	DIEZ	
0209	Derecho Romano II	1997-2	10	DIEZ	
0210	Teoría General del Estado	1997-2	10	DIEZ	
TERCER SEMESTRE					
0311	Derecho Civil II	1998-1	9	NUEVE	
0312	Derecho Penal II	1998-1	10	DIEZ	
0313	Teoría General del Proceso	1998-1	8	OCHO	
0314	Economía II	1998-1	9	NUEVE	



UNIVERSIDAD VALLE DORADO



2.

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO EN QUE SE CURSÓ	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES
			NÚMERO	LETRA	
CUARTO SEMESTRE					
0415	Derecho Civil III	1998-2	10	DIEZ	
0416	Derecho Procesal Civil	1998-2	6	SEIS	
0417	Derecho Procesal Penal	1998-2	10	DIEZ	
0418	Derecho Constitucional	1998-2	10	DIEZ	
QUINTO SEMESTRE					
0519	Derecho Civil IV	1999-1	9	NUEVE	
0520	Ciencia Política	1999-1	9	NUEVE	
0521	Garantías Individuales	1999-1	9	NUEVE	
0522	Derecho Administrativo I	1999-1	8	OCHO	Ex. Ex. Febrero 1999
SEXTO SEMESTRE					
0623	Derecho Internacional Público I	1999-2	9	NUEVE	
0624	Derecho Mercantil I	1999-2	9	NUEVE	Ex. Ex. Agosto 1999
0625	Derecho del Trabajo I	1999-2	8	OCHO	
0626	Derecho Administrativo II	1999-2	8	OCHO	
SEPTIMO SEMESTRE					
0727	Derecho Internacional Público II	2000-1	10	DIEZ	
0728	Derecho Mercantil II	2000-1	7	SIETE	
0729	Derecho del Trabajo II	2000-1	10	DIEZ	
0730	Derecho Fiscal	2000-1	10	DIEZ	
0731	Derecho Internacional Privado	2000-1	9	NUEVE	
OCTAVO SEMESTRE					
0832	Contratos Mercantiles	2000-2	10	DIEZ	
0833	Derecho de la Seguridad Social	2000-2	10	DIEZ	
0834	Criminología	2000-2	9	NUEVE	
0835	Derecho Agrario	2000-2	10	DIEZ	
NOVENO SEMESTRE					
0936	Moneda, Crédito y Banca	2001-1	9	NUEVE	
0937	Derecho Aduanero	2001-1	10	DIEZ	
0938	Derecho de Amparo	2001-1	9	NUEVE	
0939	Derecho Marítimo	2001-1	9	NUEVE	
DECIMO SEMESTRE					
1040	Derecho Diplomático y Consular	2001-2	10	DIEZ	
1041	Derecho de Comercio Exterior	2001-2	9	NUEVE	
1042	Legislación de Fomento Industrial	2001-2	10	DIEZ	
1043	Seminario de Tesis	2001-2	10	DIEZ	

COPIADO



UNIVERSIDAD VALLE DORADO



3.

El Certificado Total ampara 43 asignaturas. La Escala de Calificaciones es de 5 a 10 y la mínima aprobatoria es 6. Del documento se desprende que el alumno obtuvo un Promedio General de 9.3 (nueve punto tres).

Se extienda la presente constancia, a petición del interesado, para los efectos legales a los que haya lugar.

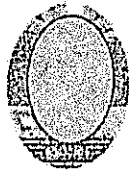
ATENTAMENTE

MTRA. JULIETA GUADALUPE MARTINEZ IRIZAR
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES



COTENAJADO

-----LIBRO NÚMERO: UNO-----
-----ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS SIETE-----
-----En Tlalnepantla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaria Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar:-----
----- Que el señor Roberto Bonifacio Mazón García, me exhibe el original del Certificado de Estudios Totales para acreditar que, realizó los estudios de Licenciado en Derecho en la Universidad Hispano Mexicana, expedido a su favor, por la Universidad Valle Dorado, con fecha dieciséis de julio del dos mil quince, mismo que consta de tres hojas útiles únicamente por su anverso. A su solicitud cotejé dos copias, mismas que certifico coinciden fielmente, con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello. - Doy Fe.-----



Licenciada Lorena Gárate Mejía



Universidad Hispano Mexicana



HACE CONSTAR QUE: ROBERTO BONIFACIO MAZON GARCIA

CURSO Y ACREDITO Licenciado en Derecho

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, SEGUN ACUERDO No. 972116
 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1997 Y CLAVE DE REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS B177013800401

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES

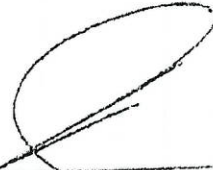
CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO EN QUE SE CURSO	CALIFICACION		OBSERVACIONES
			NUMERO	LETRA	
PRIMER SEMESTRE					
0101	Introducción al Derecho	1997-1	10	Diez	
0102	Derecho Romano I	1997-1	9	Nueve	
0103	Historia de las Doctrinas Económicas	1997-1	10	Diez	
0104	Sociología	1997-1	10	Diez	
0105	Historia del Derecho	1997-1	10	Diez	
SEGUNDO SEMESTRE					
0206	Derecho Civil I	1997-2	10	Diez	
0207	Derecho Penal I	1997-2	10	Diez	
0208	Economía I	1997-2	9	Nueve	
0209	Derecho Romano II	1997-2	10	Diez	
0210	Teoría General del Estado	1997-2	10	Diez	
TERCER SEMESTRE					
0311	Derecho Civil II	1998-1	9	Nueve	
0312	Derecho Penal II	1998-1	10	Diez	
0313	Teoría General del Proceso	1998-1	8	Ocho	
0314	Economía II	1998-1	9	Nueve	
CUARTO SEMESTRE					
0415	Derecho Civil III	1998-2	10	Diez	
0416	Derecho Procesal Civil	1998-2	6	Seis	
0417	Derecho Procesal Penal	1998-2	10	Diez	
0418	Derecho Constitucional	1998-2	10	Diez	
QUINTO SEMESTRE					
0519	Derecho Civil IV	1999-1	9	Nueve	
0520	Ciencia Política	1999-1	9	Nueve	
0521	Garantías Individuales	1999-1	9	Nueve	
0522	Derecho Administrativo I	1999-1	8	Ocho	Ex. Ex. Febrero 1999

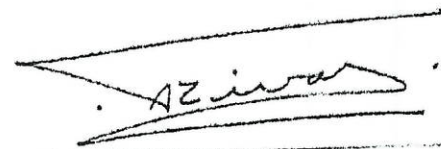


CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO EN QUE SE CURSO	CALIFICACION		OBSERVACIONES
			NUMERO	LETRA	
SEXTO SEMESTRE					
0623	Derecho Internacional Público I	1999-2	9	Nueve	Ex.Ex.Agosto 1999
0624	Derecho Mercantil I	1999-2	9	Nueve	
0625	Derecho del Trabajo I	1999-2	8	Ocho	
0626	Derecho Administrativo II	1999-2	8	Ocho	
SEPTIMO SEMESTRE					
0727	Derecho Internacional Público II	2000-1	10	Diez	
0728	Derecho Mercantil II	2000-1	7	Siete	
0729	Derecho del Trabajo II	2000-1	10	Diez	
0730	Derecho Fiscal	2000-1	10	Diez	
0731	Derecho Internacional Privado	2000-1	9	Nueve	
OCTAVO SEMESTRE					
0832	Contratos Mercantiles	2000-2	10	Diez	
0833	Derecho de Seguridad Social	2000-2	10	Diez	
0834	Criminología	2000-2	9	Nueve	
0835	Derecho Agrario	2000-2	10	Diez	
NOVENO SEMESTRE					
0936	Moneda, Crédito y Banca	2001-1	9	Nueve	
0937	Derecho Aduanero	2001-1	10	Diez	
0938	Derecho de Amparo	2001-1	9	Nueve	
0939	Derecho Marítimo	2001-1	9	Nueve	
DECIMO SEMESTRE					
1040	Derecho Diplomático y Consular	2001-2	10	Diez	
1041	Derecho de Comercio Exterior	2001-2	9	Nueve	
1042	Legislación de Fomento Industrial	2001-2	10	Diez	
1043	Seminario de Tesls	2001-2	10	Diez	

EL PRESENTE CERTIFICADO TOTAL AMPARA 43 ASIGNATURAS
 LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 10 Y LA MINIMA APROBATORIA ES 6.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 2 de Agosto de 2001.


 M.A.P. LUIS LAURO CALZADO RODRIGUEZ
 DIRECTOR GENERAL


 LIC. JOSE LUIS TADEO RIVAS MARTINEZ
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS ACADemicOS
 DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR



CONSEJADO

PCR

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
INACIPE

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

ROBERTO BONIFACIO MAZÓN GARCÍA

como integrante de la primera generación de la

Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio,

que se llevó al cabo en el

Servicio de Administración Tributaria (SAT)

con sede en la Ciudad de México, con un total de 500 horas clase
septiembre 2015 - diciembre 2016.

PATRICIA VILLA BERGER

DIRECTORA DE POSGRADO

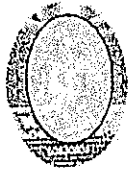
Ciudad de México, abril de 2017.

-----LIBRO NÚMERO: UNO-----

-----ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS OCHO-----

-----En Tlalnepantla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho. Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaria Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar:-----

----- Que el señor Roberto Bonifacio Mazón García, me exhibe el original del Reconocimiento que le otorga el Instituto Nacional de Ciencias Penales como integrante de la primera generación de la Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, con fecha de abril del dos mil diecisiete, mismo que consta de una hoja útil únicamente por su anverso. A su solicitud cotejé dos copias, mismas que certifico coinciden fielmente, con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello. - Doy Fe.-----



Licenciada Lorena Gárate Mejía





INACIPE

CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA
HACE CONSTAR QUE

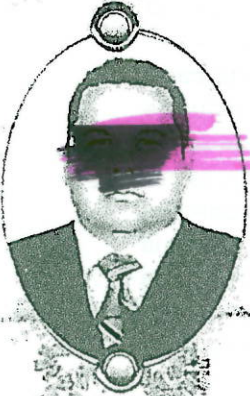
ROBERTO BONIFACIO MAZÓN GARCÍA

CURSÓ Y AGREDITÓ TOTALMENTE LOS ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD EN

JUICIO ORAL Y PROCESO PENAL ACUSATORIO

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DECRETO DE CREACIÓN DEL EJECUTIVO FEDERAL DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1996



INSTITUTO NACIONAL
DE CIENCIAS PENALES

DIRECCIÓN DE POSGRADO



FIRMA DEL ALUMNO

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	AÑO	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES
			NUMÉRICA	LETRA	
PRIMER SEMESTRE					
EJOPPA101	CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD HUMANA Y DERECHOS HUMANOS	2015	9	NUEVE	OR
EJOPPA102	PRINCIPIOS Y GENERALIDADES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	2015	10	DIEZ	OR
EJOPPA103	JUSTICIA RESTAURATIVA Y JUSTICIA ALTERNATIVA	2015	8	OCHO	OR
EJOPPA104	COMUNICACIÓN	2015	10	DIEZ	OR
EJOPPA105	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	2016	10	DIEZ	OR
EJOPPA106	TEORÍA DEL CASO	2016	9	NUEVE	OR
EJOPPA107	LA PRUEBA EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	2016	10	DIEZ	OR
SEGUNDO SEMESTRE					
EJOPPA201	ETAPA DE INVESTIGACIÓN	2016	10	DIEZ	OR
EJOPPA202	ETAPA INTERMEDIA	2016	9	NUEVE	OR
EJOPPA203	ETAPA DE JUICIO	2016	8	OCHO	OR
EJOPPA204	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	2016	9.5	NUEVE/CINCO	OR
EJOPPA205	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	2016	10	DIEZ	OR
EJOPPA206	SEMINARIO DE ELABORACIÓN DE TESIS	2016	10	DIEZ	OR

PROMEDIO: 9.4	OR= EXAMEN ORDINARIO	EX= EXAMEN EXTRAORDINARIO
	RC= ASIGNATURA RECURSADA	EO= ASIGNATURA EQUIVALENTE
	TS = TÍTULO DE SUFICIENCIA	

EL PRESENTE CERTIFICADO TOTAL AMPARA 13 ASIGNATURAS. LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 LA MÍNIMA APROBATORIA ES DE 6 SEGÚN EL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y CAPACITACIÓN DE 2011.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2017.

DRA. ELISA SPECKMAN GUERRA
TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA

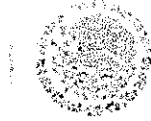
MTRA. PATRICIA VILLA BERGER
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO

-----LIBRO NÚMERO: UNO-----
-----ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS NUEVE -----
-----En Tlalnepantla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho. Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaria Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar: -----
----- Que el señor **Roberto Bonifacio Mazón García**, me exhibe el original del **Certificado de Estudios de Especialidad** para acreditar que, cursó y acreditó totalmente los estudios de especialidad en **Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio**, expedido a su favor, por el **Instituto Nacional de Ciencias Penales** con fecha diecinueve de enero del dos mil diecisiete, mismo que consta de una hoja útil únicamente por su anverso. A su solicitud cotejé dos copias, mismas que certifico coinciden fielmente, con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello.
- Doy Fe.-----



Licenciada Lorena Gárate Mejía





SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA
 DIRECCIÓN DE POSGRADO
 HISTORIAL ACADÉMICO

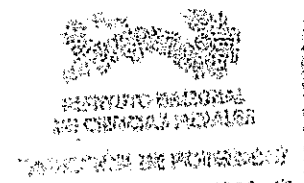
03/04/2017

Alumno: Mazon García Roberto Bonifacio **Promedio:** 9.4
Posgrado: Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio **Avance:** 100% de avance
Año de ingreso: 2015, 1ª generación
Plan de estudios: 2012 **Asignaturas:** Aprobadas: 13 No aprobadas: 0 Total: 13
Sede: SAT

COLEGIO

Clave asignatura	Nombre de la asignatura	Calificación	Tipo de examen	Periodo	Grupo
EJOPPA101	Conceptos básicos sobre seguridad humana y derechos humanos	9	Ordinario	2015-II	Único
EJOPPA102	Principios y generalidades del sistema penal acusatorio	10	Ordinario	2015-II	Único
EJOPPA103	Justicia restaurativa y justicia alternativa	8	Ordinario	2015-II	Único
EJOPPA104	Comunicación	10	Ordinario	2015-II	Único
EJOPPA105	Argumentación jurídica	10	Ordinario	2016-I	Único
EJOPPA106	La prueba en el sistema penal acusatorio	9	Ordinario	2016-I	Único
EJOPPA107	Teoría del caso	10	Ordinario	2016-I	Único
EJOPPA201	Etapa de Investigación	10	Ordinario	2016-II	Único
EJOPPA202	Etapa intermedia	9	Ordinario	2016-II	Único
EJOPPA203	Etapa de juicio	8	Ordinario	2016-II	Único
EJOPPA204	Medios de impugnación	9.5	Ordinario	2016-II	Único
EJOPPA205	Ejecución de sentencias	10	Ordinario	2016-II	Único
EJOPPA206	Seminario de elaboración de tesina	10	Ordinario	2016-II	Único

MTRA. PATRICIA VILLA BERGER
 DIRECTORA DE POSGRADO

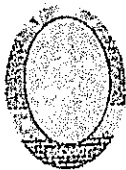


-----LIBRO NÚMERO: UNO-----

-----ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS DIEZ-----

-----En Tlalnepantla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaria Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar:-----

----- Que el señor Roberto Bonifacio Mazón García, me exhibe el original del Historial Académico, expedido a su favor, por el Instituto Nacional de Ciencias Penales con fecha tres de marzo del dos mil diecisiete, mismo que consta de una hoja útil únicamente por su anverso. A su solicitud cotejé dos copias, mismas que certifico coinciden fielmente, con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello. - Doy Fe.-----



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lorena Gárate Mejía'.

Licenciada Lorena Gárate Mejía



CÉDULA 5853019

SEP



México D.F. - 4 de Marzo del 2009



PIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

ROBERTO BONIFACIO
MAZÓN
GARCÍA

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DE ARTÍCULO 6º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LE EXIPIE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR L.C.

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



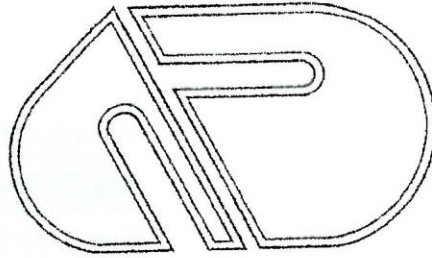
COTEJADO

-----LIBRO NÚMERO: UNO-----
 -----ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS DIECISEIS-----
 -----En Tlalnepantla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaria Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar:-----
 ----- Que el señor Roberto Bonifacio Mazón García, me exhibe original de la cédula personal con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de Maestría en Comercio Internacional, con número "5853019" (cinco, ocho, cinco, tres, cero, uno, nueve), emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, a su favor, de fecha cuatro de marzo del dos mil nueve, que consta de dos caras. A su solicitud cotejé en dos tantos, las cuales coinciden fiel y exactamente con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello.- Doy Fe.-----



Licenciada Lorena Gárate Mejía





Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública

Otorga a:

Roberto Bonifacio Macón García
el grado de

Maestría en Comercio Internacional

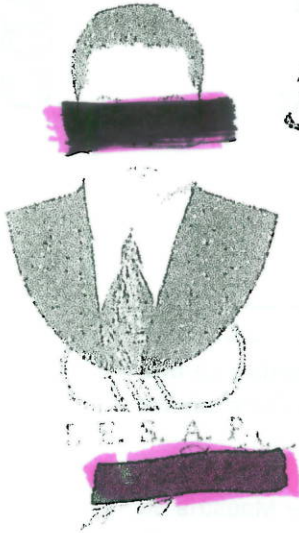
con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de
la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo

N. [redacted] de fecha 17 de [redacted]
en atención a que termino los estudios correspondientes
el día [redacted]

México, D.F., a 8 de Enero del año 2007.

El Director General

Dr. Margarito Pedilla Aguilar



COFEJADO

El presente grado fue expedido en favor de:

[Redacted name]

quien cursó los estudios de la:



[Redacted degree name]

y aprobó conforme examen de grado correspondiente
el día 25 de Noviembre del 2006

Quedó registrado [Redacted]

[Redacted]

Jefe de Servicios Escolares

Dulce Meléndez Acosta

Se Autentica con fundamento en el Artículo 18
de la Ley para la Coordinación de la Educación
Superior y se Registra

en la feja [Redacted]
[Redacted]

Responsable de Certificación Escolar
Dirección General de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública


Ricardo Fabian Hernández

08-0431-5

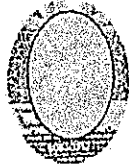


-----LIBRO NÚMERO: UNO-----

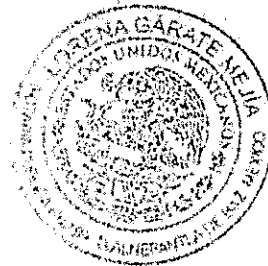
-----ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS ONCE -----

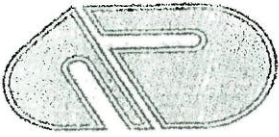
-----En Tlalnepantla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaria Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar: -----

----- Que el señor Roberto Bonifacio Mazón García, me exhibe el original del grado de Maestría en Comercio Internacional, expedido a su favor, por el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública, con fecha ocho de enero del dos mil siete, mismo que consta de una hoja útil por su anverso y reverso. A su solicitud cotejé dos copias, mismas que certifico coinciden, en reducción, con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello. - Doy Fe.-----



Licenciada Lorena Gárate Mejía





**INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**



HACE CONSTAR QUE **ROBERTO BONIFACIO MAZÓN GARCÍA** CUPSO Y ACREDITÓ LA MAESTRÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO NO. 804331 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999, Y CLAVE DE REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS DGES 1899.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES



IESAP

FIRMA DEL ALUMNO

CLAVE	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS	CICLO EN QUE SE CURSO	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES
			NÚMERO	LETRA	
PRIMER TRIMESTRE					
MCI-101	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	2001/1	8	OCHO	
MCI-102	TRATADOS COMERCIALES DE MÉXICO CON OTROS PAÍSES	2001/1	10	DIEZ	
MCI-103	ECONOMÍA INTERNACIONAL	2001/1	6	SEIS	
SEGUNDO TRIMESTRE					
MCI-204	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	2002/2	10	DIEZ	
MCI-205	CALIDAD TOTAL	2002/2	9	NOVE	
MCI-206	PATENTES, MARCAS Y FRANQUICIAS	2002/2	10	DIEZ	
TERCER TRIMESTRE					
MCI-307	COMERCIO INTERNACIONAL	2002/3	10	DIEZ	
MCI-308	ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	2002/3	10	DIEZ	
MCI-309	POLECA ECONOMICA EXTERIOR	2002/3	10	DIEZ	
CUARTO TRIMESTRE					
MCI-410	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2003/4	9	NOVE	
MCI-411	FINANZAS INTERNACIONALES	2003/4	10	DIEZ	
MCI-412	TRANSPORTACIÓN INTERNACIONAL Y OPERACIÓN ADUANERA	2003/4	9	NOVE	
QUINTO TRIMESTRE					
MCI-513	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2003/5	9	NOVE	
MCI-514	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	2003/5	13	DIEZ	
MCI-515	REGIMEN LEGAL DEL COMERCIO EXTERIOR EN MÉXICO	2003/5	10	DIEZ	
SEXTO TRIMESTRE					
MCI-616	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2003/6	9	NOVE	
MCI-617	COMPRAS INTERNACIONALES	2003/6	10	DIEZ	
MCI-618	NEGOCIOS INTERNACIONALES	2003/6	10	DIEZ	
SEPTIMO TRIMESTRE					
MCI-719	RELACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES	2003/7	10	DIEZ	
MCI-720	ADMINISTRACIÓN DE VENTAS	2003/7	10	DIEZ	
MCI-721	ZONAS ESTRATÉGICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL	2003/7	10	DIEZ	

CORREJADO

EL PRESENTE CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES AMPARA 21 ASIGNATURAS. LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 3 A 19 Y LA MÍNIMA APROBATORIA ES 6

MÉXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2006

DR. MARGARITO PADILLA AGUILAR
DIRECTOR GENERAL

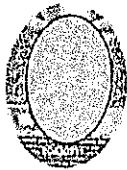
LIC. ANA LORENA GILBERTO DEL PRADO
SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

---LIBRO NÚMERO: UNO---

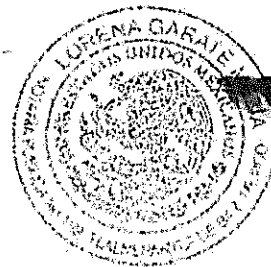
---ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS DOCE---

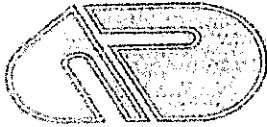
---En Tlalnepantla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaria Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar: ---

--- Que el señor Roberto Bonifacio Mazón García, me exhibe el original del Certificado de Estudios para acreditar que, cursó y acreditó la Maestría en Comercio Internacional, expedido a su favor, por el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública, con fecha diez de agosto del dos mil seis, mismo que consta de una hoja útil únicamente por su anverso. A su solicitud cotejé dos copias, mismas que certifico coinciden en su reducción, con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello. - Doy Fe. ---



Licenciada Lorena Gárate Mejía





INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES
EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



En la Ciudad de México, D.F., a las 16:30 horas del día 25 del mes de noviembre de 2006, se reunieron los miembros del jurado integrado por los señores:

DR. MAURILIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

DR. RICARDO DE LA LUZ FÉLIX TAPIA

DR. JORGE SAMUEL ROBLES ÁLVAREZ

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último para proceder a efectuar la evaluación de examen de grado, para obtener el Grado de:

MAESTRÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL

Con reconocimiento de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública según Acuerdo No.994331 de fecha 17 de septiembre de 1999.


Que Sustenta:

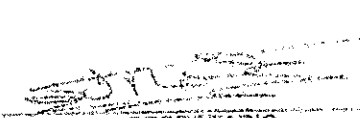
[Redacted]

Los miembros del jurado examinaron al sustentante y después de deliberar entre sí, resolvieron declararlo (a):

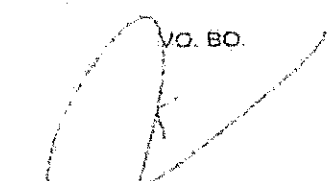
[Redacted]

El Presidente del jurado le dio a conocer el resultado y procedió a tomar la protesta de ley.


PRESIDENTE
DR. MAURILIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ


SECRETARIO
DR. JORGE SAMUEL ROBLES ÁLVAREZ


VOCAL
DR. RICARDO DE LA LUZ FÉLIX TAPIA


VO. BO.
DR. MARGARITO PADILLA AGUILAR
DIRECTOR GENERAL

COMENDADO

-----LIBRO NÚMERO: UNO-----

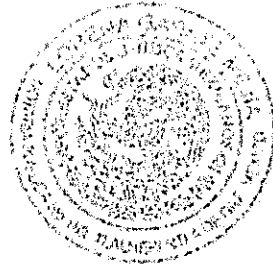
-----ASIENTO NÚMERO: TRESCIENTOS TRECE-----

-----En Tlalnepantla de Baz, México, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, Yo, Licenciada Lorena Gárate Mejía, Notaría Pública número ciento ochenta y nueve del Estado de México, hago constar:-----

-----Que el señor Roberto Bonifacio Mazón García, me exhibe el original de la Evaluación de examen de grado, expedido a su favor, por el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública, con fecha veinticinco de noviembre del dos mil seis, mismo que consta de una hoja útil únicamente por su anverso. A su solicitud cotejé dos copias, mismas que certifico coinciden, en reducción, con el original que tuve a la vista, y que en términos del artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado del Estado de México, el presente cotejo no genera efectos jurídicos sobre la autenticidad de las firmas ni califica la legalidad del documento o de lo expresado en él, autorizándolas con firma y sello. - Doy Fe.-----



Licenciada Lorena Gárate Mejía



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
MAGR740126HMCZRBO6

Apellido paterno
MAZON
Apellido materno
GARCIA
Nombre completo
ROBERTO BONIFACIO

652

SAT
Servicio de Administración Tributaria

652

ADMON. GENERAL JURIDICA

PROFESIONAL DE
SERVICIOS
ESPECIALIZADOS
MAGR740126

Autonzo ACRH

Esta credencial es propiedad del SAT, deberá devolverse cuando se requiera

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE OPERACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN DE OPERACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS "4"
SUBADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS DE NAUCALPAN

El suscrito Licenciado José Alfredo Rodríguez Cervantes, Subadministrador de Recursos y Servicios de Naucalpan, de la Administración de Operación de Recursos y Servicios "4", de la Administración Central de Operación de Recursos y Servicios, de la Administración General de Recursos y Servicios del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, apartado B, fracción VII, inciso f), penúltimo párrafo; 9, fracción V, en relación con el 10, último párrafo y 28 párrafo tercero, numeral 7, inciso k), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente:

CERTIFICO

Que el presente documento consta de una (1) foja, con texto solamente por el anverso, el cual previo cotejo concuerda fielmente con el que tuve a la vista.
Para los efectos legales conducentes, se expide la presente certificación en Tlalnepanitla de Baz, en el Estado de México, a los 5 días del mes de noviembre de dos mil trece.

ATENTAMENTE

Licenciado José Alfredo Rodríguez Cervantes

En suplencia por ausencia del Subadministrador Recursos y Servicios de Naucalpan, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, antepenúltimo párrafo y 8, último párrafo, ambos del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, suscribe la presente el Jefe del Departamento de Servicios al Personal de la Subadministración de Recursos y Servicios de Naucalpan.



Servicio de Administración Tributaria

C. Fernando Escapilla Ojeda